BLOQUE DE DIPUTADOS JUSTICIALISTAS



LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy



San Salvador de Jujuy, 18 de abril de 2016

Al Señor

Presidente de la LEGISLATURA DE JUJUY.

C. P. N. CARLOS HAQUIM.-

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien disponer, de acuerdo al Reglamento de la Legislatura de Jujuy, dar entrada al siguiente Proyecto de Declaración referente: "Declarando de interés legislativo el libro titulado VICITACION CIVILA "ALMITA MILAGROSA" de la autora Ángela Marino Rotolo de Ponce", que se adjunta con la presente, compuesto de tres (3) fojas útiles, (incluyendo antecedentes y nota de presentación) para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo a Ud.

con atenta consideración.

Dipl. ALEJANDRA N CEJAS DIPUTADA PROVINCIAL BLOQUEJJUSTICIALISTA Legislatura de Jujuy

MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA
LEGISLATURA DE JUJUY
FECHA: 18/09/16
HORA: 18:1P

MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA
COPIA DIGITAL

FECHA: 18,04,16 TAMAÑO DE ARCHIVO
HORA: 08.08 43 KB

BLOQUE DE DIPUTADOS JUSTICIALISTAS



LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy



Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene por finalidad promover la Declaración de Interés Legislativo del libro "VICITACION CIVILA- ALMITA MILAGROSA", de la escritora jujeña Ángela Marino Rotolo de Ponce el que fuera presentado y entregado a diferentes instituciones escolares de nuestra provincia durante el año 2015, un 26 de junio, en el Salón Marcos Paz de nuestra Legislatura, en ocasión de la visita de la escritora.

Esta obra tiene, como objetivo principal, hacer conocer y recordar a la Comunidad Jujeña, especialmente a niños y jóvenes, una parte muy importante de la historia de nuestra Provincia.

Editado en 2014 con fotos e investigación de la autora, en sus páginas encontramos la historia de Vicitación Civila, bautizada por el pueblo jujeño como "Almita Civila", quien fue brutalmente asesinada, pero su presencia sigue vigente en la fe de las personas que la siguen y creen en sus milagros. Por ello su historia seguirá viva entre todos los jujeños. En las miles de placas colocadas en su tumbas, puede leerse: Gracias Almita Civila por mi salud; por mi trabajo; por la paz de mi hogar; gracias porque pude comprar un auto y trabajar con él y un sin fín de agradecimientos.

Y haciendo mías las palabras de la autora, continuo su historia: "...bautizada por el pueblo jujeño como "Almita Civila", fue una joven, nacida en la zona rural, donde se crió junto a su familia. Era tímida y callada, cuando alguien la miraba a los ojos, sus ojos miraban el suelo. Creía en Dios Nuestro Señor, vivía sin hacer daño, quienes la conocían afirmaban que merecía respeto, además siempre sonreía amistosamente..."

La autora nos invita a transitar por lo sufrido por esta joven mujer y expresa: "...Joven Mujer que por no aceptar las propuestas de un mal hombre, fue muerta bajo de un gran árbol llamado Tipa, mudo testigo de su dolor y de la crueldad con que fue asesinada. El asesino, violó su cuerpo sin vida, cortó sus carnes cobardemente. Este asesinato fue en un campo cercano a donde Vicitación vivía, llamado Monte Alto de El Carmen, a pocos kilómetros de la ciudad..."

Se recorre esta triste historia con fotos, pruebas del asesinato, recordatorios y testimonios de las personas que hablan de los milagros realizados por "Almita Civila" y la historia y descripción de la persona que realizó este aberrante crimen, Leonardo Condorí y cito: "...Leonardo Condorí, según los

BLOQUE DE DIPUTADOS JUSTICIALISTAS



LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy

archivos, era un hombre morocho, muy morocho, de rostro poco agradable, de personalidad violenta, no se casó ni tuvo hijos. Cambió varias veces de residencia en distintos pueblos jujeños, contaba en sus antecedentes además de peleas, la muerte de una niña sordomuda, un año antes de este horroroso crimen. Un joven muy cruel, que seguramente no temía nada, ni siquiera a la Justicia Divina. Tenía 25 años. El sadismo de este personaje fue único, en esos años en que eran muy pocos los asesinatos y nunca tan crueles como fue éste, que recorrió el país y el mundo como noticia, noticia que quebró el corazón de las familias jujeñas..."

Asesinada cruelmente en junio de 1908. El cuerpo de "VICITACIÓN CIVILA" descansa en el cementerio de El Salvador, donde los fieles pueden visitar su tumba, la cual es visitada a diario por cientos de personas que piden, rezan o agradecen los milagros de "Almita Civila".

"...Nadie muere jamás, si se la recuerda siempre Muere aquel al que se olvida..."

Hoy un grupo de jujeños, a casi 108 años desde su asesinato, encabezados por la escritora, busca iniciar el proceso de beatificación. Un sinfín de leyendas sobre sus milagros son el fundamento para tal pedido, el cual hicieron llegar al Papa Francisco durante su pasada visita a Bolivia junto con el libro.

Finalmente debe resaltarse que Doña Ángela Rotolo de Ponce, es autora de varios libros como: "Historia de los Sicilianos en Jujuy", "Poesías y Recuerdos", "San Salvador de Jujuy, mi ciudad", "José Humberto Martiarena, lealtad y conducción". Es escritora, investigadora y narradora de Jujuy, premiada y con publicaciones diversas, es una legendaria militante nacida y vecina de nuestra ciudad, quien además no cesa de trabajar en pos de la mejora de vida de nuestra Tacita de Plata.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto de Declaración.-

> LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

<u>ARTICULO 1.-</u> Declárese de interés legislativo el libro titulado VICITACION CIVILA "ALMITA MILAGROSA" de la autora Ángela Marino Rotolo de Ponce.-

ARTICULO 2.- Comuniquese al Poder Ejecutivo Provincial y a la autora del libro, Doña Ángela Marino Rotolo de Ponce.-

Dipl. ALEJANDRA N. CEJAS DIPUTADA PROVINCIAL BLOQUE JUSTICIALISTA Legislatura de Jujuy





ENVIO EXPEDIENTE - MESA DE E. PARLAMENTARIA

Exple	۸	Fojas	, : - Fогла
257-DP-16	SALA DE LAS COMISIONES	4	PROYECTO DE DECLARACIÓN

Enviado por MASTRANDRI A. SILVIA ADRIANA el 20/04/2016 a las 08.30.00.

Streum - SISTEMA INFORMATICO - Pg. 2/2